

---

Re: ACTUALIZACION REGISTRO DE ELEGIBLES WEB RESOLUCION No. CSJCAR25-166 - RECLASIFICAN

---

Desde Ma. Alejandra Ramirez Soto <m.alejамove@gmail.com>

Fecha Vie 01/08/2025 16:21

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Antioquia - Medellín <consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito postular al cargo de citador del circuito grado III que aparece en la lista de cargos a proveer para el mes de agosto, sin embargo escribo a través de este correo porque no aparece la opción de citador del circuito en el formulario que debe llenarse, pero si aparece la vacante, entonces para que quede radicada mi solicitud y constancia de la radicación de la solicitud.

Gratitud

Mayra Alejandra Ramírez Soto

El vie, 27 jun 2025 a las 18:47, Ma. Alejandra Ramirez Soto (<[m.alejамove@gmail.com](mailto:m.alejамove@gmail.com)>) escribió:

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito solicitar ante su honorable despacho por favor se pueda actualizar la lista de elegibles Web de Citador del Circuito Grado 3; teniendo en cuenta los puntajes de reclasificación del año 2025 de acuerdo a la:

RESOLUCION No. CSJCAR25-166

25 de marzo de 2024

“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2025, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No.CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017” DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Gratitud,

Mayra Alejandra Ramírez Soto  
CC 1088255473